

¿En qué puedo ayudarle?



No todas las víctimas precisan del mismo tipo de asistencia para sus lesiones.

La DGT pone en marcha un nuevo servicio para asistir a las personas involucradas en accidentes de tráfico. Su objetivo, darles toda la orientación y asistencia necesarias a los que sufren las consecuencias de la violencia vial.

Carlos NICOLÁS FRAILE

Fotos: **Paul Alan PUTNAM**

La Unidad de Coordinación para la Atención de las Víctimas de Accidentes de Tráfico, que contará con oficinas en todas las Jefaturas Provinciales de Tráfico, se ha presentado en Pamplona a principios de octubre y se espera que esté plenamente operativa a principios de año. Se trata de un servicio que facilitará la ayuda, tanto a las personas que sufren un accidente como a las de su propio entorno. Entre sus cometidos, se encargará de recopilar toda la información de interés para la víctimas con el fin de poderles ofrecer una orientación precisa en todo el territorio nacional.

Se estima que el fallecimiento de una persona en un siniestro vial afecta directamente a una media de diez personas. Y ni todas las víctimas son iguales, ni todas precisan la misma asistencia a sus lesiones, sean físicas o psicológicas. Solo en 2011 hubo más de 13.400 víctimas del tráfico en ciudad y en carretera, sumando las mortales (2.060) y los heridos graves (11.347). Incluyendo a los heridos leves, la cifra roza las 120.000.

AYUDA COORDINADA. Estas unidades serán responsables de atender a cualquier persona que haya sufrido un siniestro y que demande información en cualquiera de las oficinas de ayuda de Protección Civil, policías, colegios de abogados y de psicólogos, servicios de orientación jurídica... En este sentido, la Unidad para la Atención de las Vícti-



El número de víctimas en 2011 superó las 8.500 entre fallecidos y heridos graves.

mas colaborará y se coordinará con todos ellos para evitar dobles competencias y agilizar los procesos de atención a las víctimas.

Uno de los primeros pasos ha sido contactar con las asociaciones de víctimas. *“Nuestro objetivo es trabajar con todas las víctimas e ir creando sistemas de colaboración y coordinación nacionales, más allá de la mera subvención”*, explica María José Rodríguez, directora de la Unidad de Coordinación en materia de Víctimas de Accidentes de Tráfico y psicóloga forense del Tribunal Superior de Justicia de Navarra, quien remarca la necesidad de que *“la DGT tome protagonismo con las víctimas y podamos trabajar con un método adecuado a nuestros objetivos”*.

Casi todas las asociaciones de víctimas consultadas se muestran satisfechas con la creación y la tarea de este nuevo servicio que, aseguran, venían reclamando desde hace tiempo. Así, para Mar Cogollos, presidenta de la Asociación para el Estudio de la Lesión Medular Espinal (AESLEME), *“es muy importante comunicar a la población la existencia del servicio, dar información fácil*

y establecer un número al que acudir cuando tienes un accidente. Y también es importante, señala, “dotar al servicio de recursos y aprovecharlos al máximo. Es momento de ser muy objetivos y realistas, coordinarnos y sumar conocimientos”.

También la Asociación para la Prevención de Accidentes de Tráfico (PAT) valora la existencia de un servicio que concentre toda la información necesaria. *“Las víctimas sufren*

carencias, no saben dónde acudir y, en ocasiones, reciben informaciones contradictorias. Esto puede ser una vía para llegar a muchas más personas que no saben qué hacer después de un accidente. Su existencia es necesario

y tiene que funcionar en combinación con nosotros, las asociaciones de víctimas; debemos aunar esfuerzos con la Administración”, afirma Eugenia Domenech, directora de PAT.

Sin embargo, según Ana Novella, presidenta de Stop Accidentes *“las oficinas de atención a las víctimas deben estar en lugares más adecuados como hospitales y juzgados, porque de quien menos te acuerdas cuando tienes un accidente es de una jefatura de tráfico. ♦*

UNA UNIDAD DE APOYO EN CADA JEFATURA PROVINCIAL INFORMARÁ DE LOS SERVICIOS DISPONIBLES

M^a JOSÉ RODRÍGUEZ DE ARMENTA

Psicóloga Forense del TSJ de Navarra y directora de la Unidad de Coordinación en materia de Víctimas de Accidentes de Tráfico

“Queremos ser un punto de referencia”

-Una de las primeras medidas ha sido contactar con las asociaciones de víctimas...

- Sí, ya nos hemos reunido con todas ellas para conocer la forma de trabajar de cada una, sus objetivos. Queremos estar en contacto directo para estrechar los vínculos de colaboración.

-¿Quién se encargará de atender a las víctimas?

- Los responsables de las unidades en las Jefaturas Provinciales serán funcionarios. El personal ya ha sido seleccionado y ha recibido una formación específica. Esperamos que estén atendiendo al público en enero del año que viene.

-¿Cuál será el cometido de estas unidades locales?

- Informarán a cualquier ciudadano involucrado en un accidente de tráfico sobre los pasos a seguir para recibir el asesoramiento necesario. Queremos ser un punto de referencia para las víctimas.



Pamplona, pionera

La primera Oficina de Atención a Víctimas de Accidentes en territorio nacional fue creada en Pamplona en 2007, integrada en la policía local y, desde entonces, ha atendido a casi 300 víctimas de siniestros viales. A nivel autonómico, Cataluña es la primera comunidad con este tipo de servicios, el SIAVT, que comenzó a operar en marzo. El servicio pretende ser un centro aglutinador de recursos al alcance de las víctimas. Sus usuarios reciben orientación psicológica, sanitaria y jurídica por vía telefónica (900 100 268) y a través de la web www.victimetransit.gencat.cat